



**MENI** Cia. Ltda.

Mantenimiento Eléctrico Naval e Industrial  
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS  
ELECTRICOS PARA INDUSTRIA Y NAVEGACION

## A Junta General de Accionistas de la Compañía MENI, CIA. LTDA.

Conforme a lo dispuesto en la ley de compañías, en calidad de comisaria de la empresa de MENI CIA. LTDA., una vez concluida la gestión del año dos mil catorce me cumple en informar a ustedes los siguientes:

1. Las normas legales estatutarias reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad por los administradores.
2. Para el desempeño de mis funciones los administradores han prestado una colaboración amplia.
3. Los Libros de Actas de Junta General y del Directorio, Libros Talonario, Libro de accionistas de Participación y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad de la empresa, han sido llevados acorde a los dispuestos en la normas legales vigentes, la custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.
4. El desempeño de la función de la Comisaria de la empresa está dado al cumplimiento de lo señalado en el artículo N° 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control interno de la empresa han sido practicados en forma adecuados-
6. Los valores y cuentas que aparecen en los estados financieros son exactos a los que reflejan en los libros de contabilidad estados financieros que merecen la confianza plena, porque han sido preparados conforme a los principios de contabilidad de general aceptación.
7. Los resultados obtenidos en el presente años no son favorables, por cuanto las pérdidas superan el límites de pérdidas ya establecidos por la Superintendencia de Compañías. Sin adquirir ingreso alguno.

Dejo así cumplida la misión a mi asignada en la empresa **MENI CIA. LTDA.**

Atentamente,

**Maritza Moreira Duarte**

**Comisaria Principal.**